

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2-821885

Cmpl45bt@cenfoj.ramajudicial.gov.co

Diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

REF: 11001-40-03-2019-00922-00

De conformidad con lo solicitado por el interesado, se señala la hora de las **10:30 A.M. del 13 de NOVIEMBRE de 2020**, para llevar a cabo la diligencia de entrega del garaje No. 44, ubicado en la carrera 68 H No. 21 A-11 sur de Bogotá, identificado con el folio de matrícula No. 50C-40188331.

Líbrese oficio a la POLICÍA NACIONAL para que proporcione el acompañamiento debido durante la realización de la diligencia, en la materia que le compete. Entréguese la comunicación a la parte interesada para que proceda a su diligenciamiento, lo cual deberá acreditar al despacho con un mes de antelación.

Elabórese aviso y entréguese a la parte interesada en la práctica de la diligencia, con el fin de que lo fije en la puerta de acceso del inmueble objeto de la misma, lo cual deberá acreditar al Juzgado con anterioridad a la fecha señalada en el inciso 1º de esta providencia.

Una vez cumplido el objeto de la comisión, devuélvanse las diligencias al despacho de origen.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf8ea2b7e822710672fc1c786c4507da174548d8785361b80392042fc7de7557

Documento generado en 19/08/2020 02:30:37 p.m.